



COOTRASMARCTA
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y AUDITORÍA DE CALIDAD EN SALUD

cootrasmarcta /    

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTA C.T.A

ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2023 – 2022



(+57) 310 866 1982



(037) 595 6558



(037) 594 2603



Calle 12 No 5 - 82, Centro
Cúcuta - Norte de Santander
Colombia



Gerencia@cootrasmarcta.com



www.cootrasmarcta.com

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA ENTIDAD QUE INFORMA.

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL.

CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTA C.T.A, que por certificación N° 0003378 del 14 de febrero de 2011, otorgado (a) en superintendencia de la economía solidaria, inscrita en esta cámara de comercio el 23 de marzo de 2012 bajo el número: 00000004 del Libro III del registro de la economía sólida fue inscrita la entidad denominada: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTA C.T.A.**

El objeto principal de la sociedad será: Mediante fuerza laboral organizada dentro del sistema operacional cooperativo de trabajo asociado, COOTRASMAR C.T.A., desarrollará procesos administrativos, operacionales, y ejecución de obras para sí misma, para otras cooperativas (las cuales – por así permitirlo el artículo 60 de la ley 79/88) pueden contratarle la ejecución del trabajo total o parcial que ellas requieran para la realización de la actividad de su propio objeto social.

El término de duración de la persona jurídica es indefinido.

DECLARACION EXPLICITA Y SIN RESERVAS

El suscrito Representante Legal y el Contador Público que preparó la información financiera, hacen declaración explícita y sin reservas, de haber aplicado las normas y principios contables contenidos en la NIIF para PYMES, en la elaboración de los estados financieros cortados en esas fechas.

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN.

Los Estados Financieros –los registros contables, la interpretación y presentación de estos en esta sociedad– han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de la Información Financiera para Pymes (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB – International Accounting Standard Board – (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad). Además de las normas reguladoras específicas del país donde esta empresa realice operaciones, en este caso Colombia.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.

La moneda funcional utilizada por **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASMAR C.T.A**, para el reconocimiento de sus operaciones, es el peso colombiano, por ser la moneda del área geográfica en el cual opera la empresa. Igualmente, es la moneda de presentación de sus estados financieros.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.

Incluye el efectivo en bancos y el de las cajas menores, que tienen una gran liquidez en el corto plazo. De manera paralela el efectivo en bancos está disponible para pagos a corto plazo, y en determinados eventos, previa aprobación de la administración será destinado para el largo plazo. Las cajas menores, tienen disponibilidad inmediata, para pagos instantáneos, con previa aprobación del administrador de ella; de igual manera, el efecto de utilización de la cuenta contable se dará para cuatro específicos casos como lo son: apertura, disminución, aumento y cierre.

Esta partida se registra a su costo histórico, y no tiene restricciones para su disponibilidad.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

El manejo de los instrumentos financieros contempla las especificaciones establecidas por la sección 11 y 12 de las NIIF para Pymes.

Los instrumentos financieros, están clasificados según la información contenida en las normas internacionales; en relación con estas, la sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características e intenciones de la compañía en el momento de su reconocimiento inicial.

La clasificación de los instrumentos financieros, de acuerdo con lo anterior, se evidencia a continuación:

A. Activos financieros.

El reconocimiento de las adquisiciones que se clasifiquen dentro de estos activos se establece en la fecha que la compañía se compromete a adquirir o vender un activo. La baja de un activo financiero en su totalidad conlleva al reconocimiento en resultados por la diferencia del valor del activo en libros y la cuantía total de venta del instrumento, contemplando los gastos evidenciados en la operación.

Los instrumentos financieros incluidos dentro de esta partida se valoran a valor razonable o a costo amortizado, según sus características y condiciones. Las variaciones en el valor razonable del activo se registran en las cuentas del estado financiero de resultados integral.

Estos activos financieros, se clasifican en:

Deudores

Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie el valor a cobrar, el mismo se incrementará utilizando las tasas de interés establecidas por la empresa (sin ser superior a las tasas de usura establecidas por la ley) para cuentas que superen los 30 días. Posteriormente al reconocimiento inicial, los activos son valorados al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

B. Pasivos financieros.

Se constituye como Pasivos financieros los siguientes:

A. Originados por la empresa. Son aquellos que se obtienen en la financiación del giro ordinario del negocio

Proveedores

Las obligaciones que se tengan con nuestros proveedores se pagarán a 30 días independientemente del régimen de estos.

Será registrado al costo amortizado del pasivo y se causará por separado el gasto financiero por intereses, pagándose en conjunto con el valor total de la obligación al vencimiento de la misma.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

El tratamiento contable de esta partida será de acuerdo a la Sección 17 (propiedades, planta y equipo). Los inmovilizados materiales que aquí se presentan, se registraran inicialmente a su costo de adquisición, se les hará una medición siguiendo los parámetros establecidos en la Sección 27 (deterioro del valor de los activos) cada año, teniendo en cuenta su costo en libros a la fecha, donde se incluye la amortización acumulada y/o las pérdidas o ganancias acumuladas por deterioro o revaluación, dependiendo el modelo de medición que se utiliza.

Si algún activo fijo requiere que una parte significativa suya sea reemplazada, esta se irá amortizando como un activo fijo individual.

La siguiente tabla, muestra la información requerida para la medición de nuestros activos fijos:

| Tipo de Activo | Vida útil (años) | Modelo de Medición |
|------------------------|------------------|--------------------|
| Vehículos | 3 a 7 | Costo |
| Muebles y enseres | 2 a 15 | Costo |
| Equipo de Oficina | 2 a 5 | Costo |
| Equipo de cómputo | 2 a 5 | Costo |
| Equipo de comunicación | 2 a 5 | Costo |

BENEFICIOS A EMPLEADOS.

El pago y la causación de los beneficios a empleados, se hará bajo la Ley Normativa en Colombia “Ley 100 de 1993”. Los beneficios a empleados son de corto plazo, y se pagaran a ellos el último día del mes en curso.

Los beneficios a empleados a corto plazo son los siguientes:

- ✓ Beneficios por ley destinados a todo el personal
- ✓ Sueldo
- ✓ Vacaciones
- ✓ Prima de servicios
- ✓ Cesantías
- ✓ Intereses de cesantías
- ✓ Seguridad social
- ✓ Parafiscales

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Ingresos.

En el desarrollo del objeto social, el ingreso se reconocerá cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad siendo posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que efectivamente se ha prestado el servicio y nace el derecho de exigir su pago.

Gastos.

Los gastos serán de dos grupos operacionales, en administración y ventas; y gastos financieros, estos se reconocerán utilizando la base contable de acumulación o devengo.

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

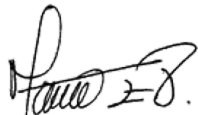
La compañía presenta en sus estados financieros, los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes. Por lo anterior, se determina que son activos o pasivos corrientes, todos aquellos rubros de los cuales se espera liquidarlos, realizarlos, o se pretende venderlos o consumirlos, en el transcurso del ciclo casual de la compañía, son mantenidos fundamentalmente con fines de negociación. Adicionalmente se establece que se espera realizar o liquidar dichos activos o pasivos en un lapso menor a 12 meses de realizada la transacción. Por tanto, los activos o pasivos no corrientes están clasificados según el tiempo, ya que, si superan los 12 meses, serán catalogados como no corrientes.



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTA COOTRASMAR C.T.A.
NIT 900.172.416-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

| ACTIVO | | Nota | 2023 | 2022 | VARIACION |
|--|----|----------------------|----------------------|--------------------|-----------|
| Corriente - | | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 1 | 625.717.593 | 773.558.240 | (147.840.647) | |
| INVENTARIOS | 2 | 111.770.309 | 258.502.600 | | |
| DEUDORES COMERCIALES Y OTROS | 3 | 1.076.432.424 | 686.034.115 | 390.398.309 | |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | | 0 | 0 | 0 | |
| Total Activo Corriente | | 1.813.920.326 | 1.718.094.955 | 242.557.662 | |
| No corriente - | | | | | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DIFERIDOS | 4 | 135.613.844 | 109.699.844 | 25.914.000 | |
| | | 0 | | | |
| Total Activo No Corriente | | 135.613.844 | 109.699.844 | 0 | |
| TOTAL ACTIVO | | 1.949.534.170 | 1.827.794.799 | 242.557.662 | |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | | | |
| PASIVO | | | | | |
| Corriente - | | | | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES | 5 | 257.945.871 | 174.870.222 | 83.075.649 | |
| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES | 6 | 27.520.611 | 129.986.157 | (102.465.546) | |
| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 7 | 35.027.890 | 13.284.000 | 21.743.890 | |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | 8 | 53.027.776 | 35.523.253 | 17.504.523 | |
| OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS | | 0 | 0 | 0 | |
| Total Pasivo Corriente | | 373.522.148 | 353.663.632 | 19.858.516 | |
| No Corriente | | | | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES | 9 | 25.000.000 | 95.050.000 | (70.050.000) | |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | 10 | 848.040.210 | 778.954.671 | 69.085.539 | |
| Total Pasivo No Corriente | | 873.040.210 | 874.004.671 | (964.461) | |
| TOTAL PASIVO | | 1.246.562.358 | 1.227.668.303 | 18.894.055 | |
| PATRIMONIO | | | | | |
| FONDO SOCIAL | 11 | 256.871.579 | 228.276.557 | 28.595.022 | |
| RESERVAS | | 109.833.568 | 88.258.200 | 21.575.368 | |
| FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA | | 227.843.863 | 175.714.897 | 52.128.966 | |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 108.422.802 | 107.876.842 | | |
| TOTAL PATRIMONIO | | 702.971.812 | 600.126.496 | 102.299.356 | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 1.949.534.170 | 1.827.794.799 | 121.193.411 | |



MARIO PEÑARANDA PEÑARANDA
C.C 88.202.908
Representante Legal



ADRIANA AYALA PEÑARANDA
C.C 60.444.394
Contador Publico
Tarjeta Profesional 144877 - T



NELSON JOSE DE LA OSSA BELEÑO
C.C 78.105.374
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 38656-T



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTA COOTRASMAR C.T.A.

NIT 900.172.416-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

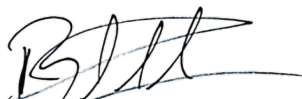
A 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022

(Expresado en Pesos Colombianos)

| | Nota | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS | 12 | 8.694.198.777 | 9.213.902.811 |
| COSTO DE VENTA | 13 | (7.929.071.256) | (8.632.131.877) |
| GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION | | 0 | 0 |
| GANANCIA BRUTA | | 765.127.520 | 581.770.934 |
| MENOS GASTOS | | | |
| OPERACIONALES DE ADMINISTRACION | 14 | 515.991.491 | 349.292.559 |
| GANANCIA OPERACIONAL | | 249.136.029 | 232.478.375 |
| INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS | 15 | 13.418.637 | 8.018.436 |
| GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | 16 | 153.662.562 | 132.492.298 |
| GANANCIA ANTES DE IMPUESTO | | 108.892.103 | 108.004.513 |
| GASTO POR IMPUESTO A LA GANANCIA | | 469.302 | 127.671 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | | 108.422.802 | 107.876.842 |



MARIO PEÑARANDA PEÑARANDA
C.C 88.202.908
Representante Legal



ADRIANA AYALA PEÑARANDA
C.C 60.444.394
Contador Publico
Tarjeta Profesional 144877 - T

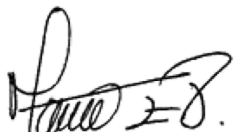


NELSON JOSE DE LA OSSA BELEÑO
C.C 78.105.374
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 38656-T



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTA COOTRASMAR C.T.A.
NIT 900.172.416-2
FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 108.422.802 | 107.876.842 |
| DEPRECIACION | | 25.795.015 |
| AMORTIZACION | | 0 |
| DISMINUCION (AUMENTO) CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR | (390.398.309) | 140.000.056 |
| DISMINUCION (AUMENTO) ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES | 0 | 18.215.564 |
| DISMINUCION (AUMENTO) INVENTARIO | 146.732.291 | (199.010.934) |
| DISMINUCION (AUMENTO) DIFERIDOS | 0 | 18.865.750 |
| AUMENTO (DISMINUCION) BENEFICIOS A EMPLEADOS | 86.590.062 | 91.464.133 |
| AUMENTO (DISMINUCION) CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR CORRIENTES | (102.465.546) | 69.658.927 |
| AUMENTO (DISMINUCION) PASIVO POR IMPUESTOS | 21.743.890 | (3.880.000) |
| AUMENTO (DISMINUCION) OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES | 0 | 0 |
| EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION | (129.374.810) | 268.985.353 |
| COMPRA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | (25.914.000) | (52.935.652) |
| EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION | (25.914.000) | (52.935.652) |
| DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO | (107.876.842) | (93.964.439) |
| AUMENTO/DISMINUCION DEL FONDO SOCIAL | 28.595.022 | 6.295.538 |
| AUMENTO (DISMINUCION) DE RESERVAS | 21.575.368 | 18.792.888 |
| AUMENTO (DISMINUCION) FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA | 52.128.966 | 34.377.190 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 13.025.648 | (100.400.300) |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION | 7.448.162 | (134.899.123) |
| INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | (147.840.648) | 81.150.578 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL COMIENZO DE AÑO | 773.558.242 | 692.407.664 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A FINAL DE AÑO | <u>625.717.594</u> | <u>773.558.242</u> |



MARIO PEÑARANDA PEÑARANDA
C.C 88.202.908
Representante Legal



ADRIANA AYALA PEÑARANDA
C.C 60.444.394
Contador Publico
Tarjeta Profesional 144877 - T



NELSON JOSE DE LA OSSA BELEÑO
C.C 78.105.374
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 38656-T



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTA COOTRASMAR C.T.A.
NIT 900.172.416-2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

| CONCEPTO | FONDO SOCIAL | FONDOS DESTINACION ESPECIFICA | RESERVAS | EXCEDENTES DEL EJERCICIO | TOTAL |
|----------------------------------|--------------|-------------------------------------|-------------|-----------------------------|---------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2022 | 228.276.557 | 88.258.200 | 175.714.897 | 107.876.842 | 600.126.496 |
| Aumentos (o disminuciones) | 28.595.022 | 52.128.966 | 21.575.368 | 108.422.802 | 210.722.158 |
| Excedentes del período 2021 | | | | | |
| Distribucion de excedentes | 0 | 0 | | (107.876.842) | (107.876.842) |
| Movimiento del año | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2023 | 256.871.579 | 140.387.166 | 197.290.265 | 108.422.802 | 702.971.812 |


MARIO PEÑARANDA PEÑARANDA
C.C 88.202.908
Representante Legal


ADRIANA AYALA PEÑARANDA
C.C 60.444.394
Contador Publico
Tarjeta Profesional 144877 - T


NELSON JOSÉ DE LA OSSA BELEÑO
C.C 78.105.374
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 38656-T

Nota 1 – Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El disponible a 31 de diciembre está conformado como sigue:

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|----------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Caja | 65.347.124 | 44.276.311 | 21.070.812 |
| Bancos | 560.370.470 | 729.281.930 | - 168.911.460 |
| Totales | 625.717.593 | 773.558.241 | - 147.840.648 |

El saldo de “Bancos” corresponde al dinero que se encuentra disponible para uso inmediato de la compañía. El valor representado allí, es el que se encuentra en los extractos bancarios de las cuentas de ahorros a 31 de diciembre del año 2023 y 2022. No tiene restricciones para su disponibilidad.

Nota 2 – Inventarios

El detalle de Inventarios es el siguiente:

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|---|--------------------|--------------------|----------------------|
| Mercancías No Fabricadas Por la Empresa | 88.458.862 | 235.191.153 | - 146.732.291 |
| Equipos de Cómputo y Comunicación | 23.311.447 | 23.311.447 | - |
| Totales | 111.770.309 | 258.502.600 | - 146.732.291 |

Corresponde al saldo de los inventarios de Mercancías no fabricadas por la empresa para su comercialización y venta.

Nota 3 – Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes.

Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre son las siguientes:

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| Proveedores | 19.759.065 | 52.532.528 | - 32.773.463 |
| Otros Anticipos | 2.920.000 | 4.748.969 | - 1.828.969,00 |
| Anticipo a Asociados | 595.824.044 | 449.726.672 | 146.097.372 |
| Deudores por Prestación de Servicios | 437.121.111 | 151.800.274 | 285.320.837 |
| Cuotas de Admisión por Cobrar | 4.713.442 | 25.908.872 | - 21.195.430 |
| Incapacidades | 16.094.762 | - | 16.094.762 |
| Otros creditos | - | 1.316.800 | - 1.316.800 |
| Totales | 1.076.432.424 | 686.034.115 | 390.398.309 |

El plazo de pago son 30 días. Al no cumplirse esta fecha de pago, el valor a cobrar del mismo se incrementará utilizando las tasas de interés establecidas por la empresa (sin ser superior a las tasas de usura establecidas por la ley) para las cuentas que superen los 30 días.

Nota 4 – Propiedad, Planta y Equipo.

El siguiente es el detalle del valor en libro de la propiedad, planta y equipo de la compañía.

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Muebles | 36.143.978 | 28.310.978 | 7.833.000 |
| Equipos de Cómputo y Comunicación | 214.093.836 | 196.012.836 | 18.081.000 |
| Depreciación | - 114.623.970 | - 114.623.970 | - |
| Totales | 135.613.844 | 109.699.844 | 25.914.000 |

La vida útil y el valor residual será el siguiente:

| Tipo de Activo | Vida útil (años) | Valor Residual |
|--|------------------|----------------|
| Muebles y Enseres | 10 | 0% |
| Equipo de Procesamiento de Datos | 5 | 0% |
| Autos, Camionetas, Camperos y Motocicletas | 5 | 0% |

Nota 5 –Pasivos Financieros Corrientes.

El detalle de Otros Pasivos Financieros Corrientes corresponde al saldo de préstamos bancarios realizados con la entidad Bancolombia SA según Numero 8200100456 por valor de Cuatrocientos Millones de pesos desembolsados con fecha del 29 de agosto de 2023 sin ningún tipo de garantías.

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|---------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Préstamos Bancarios | 257.945.871 | 174.870.222 | 83.075.648 |
| Totales | 257.945.871 | 174.870.222 | 83.075.648 |

Nota 6– Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.

El detalle de Pasivos por Cuentas por pagar es el siguiente:

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|-------------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| Honorarios | - | 4.709.376 | - 4.709.376 |
| Otras Cuentas por Pagar | 1.015.300 | 67.000 | 948.300 |
| Proveedores Nacionales | 17.767.995 | 69.957.077 | - 52.189.082 |
| Retenciones po Pagar | - | 49.413.686 | - 49.413.686 |
| Retenciones de Nomina | 8.737.316 | 5.839.018 | 2.898.298 |
| Totales | 27.520.611 | 129.986.157 | - 102.465.546 |

Nota 7 – Pasivos por impuestos Corrientes

El detalle de Pasivos por Impuesto corriente corresponde al Impuesto a las ventas Retenido:

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Impuestos Corrientes Por Pagar | 35.027.890 | 13.284.000 | 21.743.890 |
| Totales | 35.027.890 | 13.284.000 | 21.743.890 |

Nota 8 - Beneficios a Empleados.

A continuación, se muestran los saldos de beneficios a empleado.

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|--------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|
| Compensaciones por Pagar | 1.438.500 | - | 1.438.500 |
| Liquidaciones por Pagar | 36.914.259 | 35.523.253 | 1.391.006 |
| Otros | 14.675.017 | - | 14.675.017 |
| Totales | 53.027.776,00 | 35.523.253 | 2.829.506,00 |

Estos valores corresponden a los beneficios a corto plazo que tienen derecho los empleados de la compañía a 31 de diciembre 2023. Estos pagos serán efectivos en el transcurso del año siguiente según lo establecido en la normatividad colombiana vigente.

Nota 9 – Pasivos Financieros No corrientes

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Préstamos Bancarios | 25.000.000 | 95.050.000 | - 70.050.000 |
| Totales | 25.000.000 | 95.050.000 | - 70.050.000 |

Nota 10 - Beneficios a Empleados No Corrientes.

A continuación, se muestran los saldos de beneficios a empleado.

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Intereses Compensación Anual Diferida | 75.168.059 | 65.132.663 | 10.035.396 |
| Compensación Anual Diferida | 645.569.401 | 570.525.329 | 75.044.072 |
| Descanso Anual Compensado | 127.212.691 | 143.296.679 | - 16.083.988 |
| Compensación Semestral | 90.059 | - | 90.059 |
| Totales | 848.040.210 | 778.954.671 | 69.085.539 |

Estos valores corresponden a los beneficios a largo plazo que tienen derecho los cooperados de la compañía a 31 de diciembre 2023.

Estos pagos serán efectivos según lo establecido en la normatividad colombiana vigente para las Cooperativas.

Nota 11 – Fondo Social

Los valores correspondientes al Fondo Social se presentan a continuación.

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Aportes Ordinarios | 256.871.579 | 228.276.557 | 28.595.022 |
| Totales | 256.871.579 | 228.276.557 | 28.595.022 |

Este rubro corresponde a los aportes realizados por los cooperados en el transcurso de su permanencia en la cooperativa.

Nota 12 – Ingresos por Actividades Ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2023 se componen de la siguiente manera:

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Servicios en Sistemas o Computación | 7.861.596 | 44.826.900 | - 36.965.304 |
| Servicios de Facturación y Auditorías Médicas | 9.536.080.377 | 9.836.754.296 | - 300.673.919 |
| Venta equipos de Computación | - | - | - |
| Devoluciones en ventas | - 849.743.196 | - 667.678.385 | - 182.064.811 |
| Totales | 8.694.198.777 | 9.213.902.811 | - 519.704.034 |

Nota 13 – Costo de Venta.

Los costos de venta a 31 de diciembre de 2023 comprendían:

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Gastos de Personal | 5.514.173.749 | 5.360.761.444 | 153.412.306 |
| Gastos de Viaje | 7.232.885 | 121.054.258 | - 113.821.373 |
| Servicios Hoyeles y Restaurantes | 28.001.039 | 38.466.890 | - 10.465.851 |
| Papelería y útiles de Papelería | 404.656.458 | 567.643.693 | - 162.987.235 |
| Servicio de Mantenimiento y Reparaciones | 111.512.708 | 150.079.741 | - 38.567.033 |
| Transporte, Fletes y acarreos | 101.443.044 | 121.019.180 | - 19.576.136 |
| Polizas | 11.238.678 | 17.086.336 | - 5.847.658 |
| Estampillas | 119.509.657 | 232.862.999 | - 113.353.342 |
| Honorarios | 291.537.586 | 258.761.315 | 32.776.271 |
| Servicios Públicos | 46.076.138 | 52.134.893 | - 6.058.755 |
| Atención a Clientes | 52.101.966 | 49.843.137 | 2.258.829 |
| Atención al Personal | 29.982.233 | 30.446.964 | - 464.731 |
| Impuestos | 199.878.847 | 402.931.738 | - 203.052.891 |
| Remodelaciones y adecuaciones | 20.676.703 | | 20.676.703 |
| Elementos de cafetería Aseo y Bioseguridad | 36.847.982 | 113.910.509 | - 77.062.527 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 9.763.178 | 546.064 | 9.217.114 |
| Arrendamientos | 80.028.813 | 101.283.353 | - 21.254.540 |
| Dotación | 49.198.472 | 43.648.701 | 5.549.772 |
| Radicación de cuentas Médicas | 118.214.043 | 135.164.905 | - 16.950.862 |
| Servicio Desarrollo de Software | 335.183.070 | 170.756.317 | 164.426.753 |
| suministro y/o recarga de toner | 185.967.651 | 566.052.108 | - 380.084.457 |
| Equipos de Computación y Comunicación | 8.453.950 | 11.966.683 | - 3.512.733 |
| Costos Ejercicios Anteriores | - | 36.180.219 | - 36.180.219 |
| Cuentas Perdidas | - | 14.366.536 | - 14.366.536 |
| Gastos Legales | 1.648.480 | - | 1.648.480 |
| Exámenes Médicos | 6.983.655 | - | 6.983.655 |
| Costos de Mercancías | 146.732.291 | - | 146.732.291 |
| Otros | 12.027.980 | 35.163.895 | - 23.135.915 |
| Totales | 7.929.071.256 | 8.632.131.877 | - 703.060.621 |

Nota 14 – Gastos de Administración.

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos De Personal | 474.415.036 | 273.622.519 | 200.792.517 |
| Gastos Generales | 411.745 | - | 411.745 |
| Depreciaciones | - | 25.795.015 | - 25.795.015 |
| Honorarios | 28.754.500 | 27.420.000 | 1.334.500 |
| Amortizaciones | - | 18.865.750 | - 18.865.750 |
| Impuestos | 1.593.100 | 3.388.574 | - 1.795.474 |
| Otros | 10.817.111 | 200.701 | 10.616.410 |
| Totales | 515.991.491 | 349.292.559 | 166.698.932 |

Nota 15 – Ingresos Financieros y Otros

Comprende a 31 de diciembre lo siguiente:

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Intereses | 8.262.420 | 5.287.327 | 2.975.093 |
| Recuperaciones | 4.937.440 | 2.705.800 | 2.231.640 |
| Indemnizaciones | 217.300 | 19.394 | 197.906 |
| Otros | 1.477 | 5.916 | - 4.438 |
| Totales | 13.418.637 | 8.018.436 | 5.400.200 |

Nota 16 – Otros Gastos y costos Financieros

Comprende a 31 de diciembre lo siguiente:

| Concepto | Diciembre 31 2023 | Diciembre 31 2022 | Variación |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Gastos Bancarios | 2.670.973 | 3.058.222 | - 387.249 |
| Gravamen al Movimiento Financiero | 38.136.838 | 40.278.723 | - 2.141.885 |
| Otros | 24.255.744 | 28.570.048 | - 4.314.304 |
| Comisiones | 33.001.724 | 28.988.838 | 4.012.886 |
| Intereses Préstamo Bancario | 55.597.283 | 31.596.467 | 24.000.816 |
| Totales | 153.662.562 | 132.492.298 | 21.170.264 |



17. Eventos Subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023. Según Artículo 188 del estatuto tributario, modificado mediante el artículo 80 de la Ley de crecimiento económico, la tasa aplicable para el cálculo de la renta presuntiva para el año gravable 2021 será del 0%. Según Artículo 240 del estatuto tributario las personas jurídicas obligadas a presentar declaración en la renta y complementarios cambiara la tasa impositiva del 31% para el año 2021 al 35% para el año 2022 y siguientes.

LO CERTIFICAMOS,

MARIO EDGAR PEÑARANDA P.
CC.88.202.908
REPRESENTANTE LEGAL

BEATRIZ ADRIANA AYALA P.
C.C 60.444.394
CONTADOR PÚBLICO
T.P 144877-7



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas
Cooperativa de trabajo asociado santa marta CTA

Opinión

He examinado los estados financieros individuales, preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 de 2015 y sus modificatorios, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, los estados financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Cooperativa de trabajo asociado santa marta CTA**, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **Cooperativa de trabajo asociado santa marta CTA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en la República de Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1-2019 y del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **Cooperativa de trabajo asociado santa marta CTA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene **Cooperativa de trabajo asociado santa marta CTA**, para continuar como sociedad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la sociedad deben supervisar el proceso de información financiera de ésta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados los financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de **Cooperativa de trabajo asociado santa marta CTA**, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la sociedad.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la sociedad, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia; esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de **Cooperativa de trabajo asociado santa marta CTA**, han sido expresados bajo estas normas; los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. La sociedad observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
2. proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
3. y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, la sociedad cumple en forma adecuada y oportuna las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.



NELSON DE LA OSSA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 38.656-T
Delegado por RyP Consultores SAS

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024